

Los valores en la formación universitaria

Josefina Aragonese A.*

* Directora de Docencia. Vicerrectoría Académica de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Bajo la idea que la universidad debería ser, sobre todo en nuestro tiempo, una institución educativa con capacidad no sólo de elaborar y transmitir conocimientos académicos específicos, sino también y sobre todo de formar personas, la autora analiza los caminos para encontrar la solución adecuada, en la universidad, al problema de la formación en valores. Para ello, se recogen las causas internas por las cuales este propósito no es abordado en forma explícita y organizada en los currículos y en cada una de las disciplinas en los institutos de educación superior. Se sostiene, también, que existen factores externos a las propias universidades que dificultan el abordar esta labor educativa.

The author analyzes ways to find the best solution to the problem of forming in values at the University, under the perspective that the university should be, most of all nowadays, an educational institution able not only for generating and communicating specific academic knowledge, but also –and over all– to form persons. In order to do that, the internal causes that prevent this aim from being approached in an explicit and organized form in general curricula, and in each of the disciplines imparted at the institutes of Higher Education, are retrieved. It is also supported that there are external factors to the Universities that prevent an approach to this educational task.

Introducción

La Universidad debería ser, sobre todo en nuestro tiempo, una institución educativa con capacidad no sólo de elaborar y transmitir conocimientos académicos específicos, sino también y sobre todo de formar personas. La evolución histórica, la diversificación y aun la universalización de la institución universitaria han diluido lo que fuera la raíz cristiana de las universidades en su origen, enfatizando unilateralmente lo que son sólo algunas de sus tareas específicas, como la producción científica y la formación de profesionales.

En este artículo, tratamos de encontrar la solución más adecuada al problema de la formación en valores en la Universidad. Para ello, se recogen las causas internas por las cuales este propósito no es abordado en forma explícita y organizada en los currículos y en cada una de las disciplinas en los institutos de formación superior. Se sostiene que también existen factores externos a las propias universidades, que dificultan el abordar esta labor educativa.

Sin embargo, la formación valórica, junto con la académica o intelectual, fueron elementos inseparables en la formación de los alumnos, cuando se crearon las primeras universidades.

Formar hombres sabios y buenos era la meta central de las Universidades medievales, creadas por la Iglesia Católica.

En el documento, se explica por qué las Universidades perdieron este propósito fundacional.

Dado que las Universidades son instituciones educativas de nivel superior, en el documento se mencionan las alternativas para abordar la formación ética en los sistemas educativos.

Por último, se recoge en el documento la manera de formar valores morales en la PUC, a través de un análisis de sus documentos programáticos.

I. La problemática en torno a la formación en valores en la Universidad

A nuestro juicio, hay tres motivos por los cuales la institución universitaria se ha alejado de uno de los aspectos centrales de su misión:

1. No existe en la actualidad unanimidad de criterios, para sostener que la Universidad sea una instancia educativa que, al igual que los otros niveles anteriores del sistema educacional, tenga como meta una formación integral (no sólo intelectual e instruccional, sino afectivo-social y moral).

2. En algunas universidades, en las que la formación moral aparece como uno de los componentes primordiales en su declaración de principios, suele producirse una *falta de coherencia entre dichas declaraciones* y las políticas de docencia, los currículos, programas de curso y actividades lectivas, en que estos aspectos formativos no se concretan o explicitan.

Las posibles causas de esta incongruencia podrían atribuirse a:

- * *La ruptura, en la vida académica, entre lo intelectual y moral;*
- * *La falta de compromiso de los profesores universitarios con los aspectos formativos, o bien porque no saben cómo afrontarlos, por el convencimiento de que, aun siendo función de la Universidad, no lo es de cada profesor, o, lo que ocurre más frecuentemente, por una resistencia a proponer explícitamente, como objetivos educativos, metas morales, porque ello podría suponer un *adoctrinamiento* o manipulación del alumnado. Este recelo parte de “una supuesta neutralidad del profesor en la selección, ordenación y secuencialización de los contenidos que imparte, en la fijación de objetivos, determinación de estrategias, clima educativo en el aula, etc., cuando la misma persona del profesor, por lo que hace u omite, inevitablemente se constituye en modelo para la imitación de sus alumnos” (Castillejo, 1980)¹.*

1. Visto en “La Enseñanza de actitudes y valores”. Escámez et altera. Ed. Nan Libres. Valencia, 1988.

- * Por estas mismas razones, la resistencia de los docentes es aún mayor cuando se trata de evaluar o poner nota a las actitudes de los alumnos. Curiosamente, ello sí se hace en el momento de calificar las prácticas, instancia central de los currículos, en las que la valoración de las actitudes personales constituye el ítem más relevante. Implícitamente, los profesores valoramos también los aspectos actitudinales de los alumnos en los exámenes orales, en la calificación de los distintos componentes de los trabajos grupales e individuales, en que ponemos notas por participación, colaboración, ayuda, compromiso, perseverancia en la búsqueda de solución a los problemas, criterio, espíritu crítico, perfección del trabajo, etc.
- * La falta de un compromiso efectivo de las Universidades, como instituciones más preocupadas de la excelencia académica, la competencia interinstitucional y la difícil administración de recursos presupuestarios insuficientes.

3. *El contexto general educativo, tanto de las instituciones educativas, como de la sociedad, en los que la educación moral se ha mantenido al margen o ha sido minusvalorada, e incluso se ha llegado a la pérdida del sentido ético de la educación.*

Vamos a extendernos algo más en este punto porque, a nuestro juicio, es el factor más influyente en la actual situación universitaria y en su falta de compromiso con la función formativa de los estudiantes.

El vaciamiento ético de la educación contemporánea se atribuye fundamentalmente a 3 factores: *el desconocimiento del valor de la voluntad* en la vida de la persona, *el relativismo moral*, que vacía la educación de los valores, y el neutralismo y *cientifismo que impregnan la educación* y que cuestiona todas las metas que no sean medibles, visibles y cuantificables.

El desconocimiento de la voluntad en el desarrollo de la persona se observa claramente por la ausencia de este término en los manuales de psicología educacional. La conceptualización de la voluntad procedente de la tradición filosófica, desaparece de la psicología científica, junto con la conciencia. Se ha mantenido solamente en la escuela

fenomenológica alemana, en su sentido inicial de instancia que domina sobre los sentimientos y las tendencias. Así, en Lersch, la voluntad se asocia con la conciencia de sí mismo. El yo, con la ayuda del pensamiento, se plantea determinados fines y se coloca así en contraposición con necesidades ‘más profundamente situadas’.

En la literatura anglosajona, el término voluntad desapareció absolutamente. Junto con la voluntad, se perdió el sentido y valor del esfuerzo, del deber, del sacrificio y la disciplina, que se consideran términos oscurantistas. Y sin embargo, ésta es, a nuestro juicio, una de las explicaciones claves del indiferentismo o “pasotismo” de la juventud actual. La pérdida del esfuerzo personal es lo que hace, de los jóvenes, colectivos o masa.

Decía Ortega: “es intelectualmente masa, el que ante un problema cualquiera, se contenta con pensar lo que buenamente encuentra en su cabeza. Es, en cambio, individuo el que desestima lo que halla sin previo esfuerzo en su mente, y sólo acepta como digno de él lo que aún está por encima de él y exige un nuevo estirón para alcanzarlo”.

El vaciamiento de los valores en la educación se hace patente en las taxonomías educacionales, en donde los aspectos formales de la valoración están muy precisamente explicitados, pero los contenidos valóricos están ausentes. Más claro resulta en nuestra comunidad nacional, cuando se hacen esfuerzos para determinar en qué valores coincidimos, y se termina por señalar sólo dos: el valor de la vida y la democracia.

La última expresión de la pérdida de la intencionalidad formativa está en el *enfoque intelectualista de la Educación*, que aún se mantiene, y que deja en un segundo plano la formación ética y moral de la persona, por el supuesto de que la educación intelectual bien llevada, desarrolla simultáneamente el criterio propio, la conciencia moral y la fuerza moral, para obrar de acuerdo con los principios. En suma, se sostiene que una buena formación intelectual, que persigue la verdad, conduce necesariamente a la apertura del hombre a los restantes valores: el bien y la belleza. Por ello, la educación institucionalizada de calidad debe ser primariamente intelectual, pero conducir a un actuar moral o ético.

Al priorizar la educación intelectual, aunque el desarrollo cognitivo conduzca al logro del criterio moral, la educación ética –que también lleva consigo el autodomínio para controlar impulsos negativos y la perseverancia en el bien– queda incompleta. De hecho, en las concreciones educativas: taxonomías, formulación de objetivos, diseño de estrategias, confección de materiales, horarios, evaluación, se suele dejar fuera los aspectos afectivos y morales. Incluso desde la perspectiva instruccional, la educación moral, en cuanto disciplina, dejó de formar parte de los planes de estudio y la formación de hábitos y actitudes morales se limitó a la convivencia, la educación social y la educación cívica, en el mejor de los casos.

Los pasos que ha seguido la relación entre educación y moral, en los sistemas educativos, han sido los siguientes:

1. En un principio, la educación era educación moral. La paidea griega perseguía como logro la virtud, y ejercitar el intelecto.
2. La educación moral se insertó en la educación religiosa.
3. La educación moral se separó de lo religioso y se hizo neutra, laica y vivencial.
4. La educación moral se insertó en la educación cívica o social.
5. Se entregó como un contenido de la Filosofía.
6. Se desintegró en las distintas disciplinas: “En el plan de enseñanza, todas las asignaturas debieran orientar hacia la Etica” (Dewey).
7. Se reinstauró en un triple sentido
 - asignatura (teoría)
 - interdisciplina (valor ético de cada una)
 - ambiente moral de la escuela

Ante los problemas sociales y personales, la sociedad contemporánea, y la educación por tanto, parecen retornar a la educación primigenia: *el hombre educado es el hombre virtuoso y este propósito se alcanza por una formación moral sistemática, por el descubrimiento de los valores propios de cada disciplina y por los modelos y actuaciones éticas.*

II. La formación moral, supuesto fundamental de las universidades en su origen. Situación actual

En el apartado I) hacíamos referencia al vaciamiento ético de la educación institucional, en la que se incluía la educación superior. Señalábamos también cómo en el sistema educativo se ha producido una vuelta o retorno al auténtico sentido de la educación, como perfeccionamiento intencional de la persona y, por tanto, con un fundamento fuerte en el ámbito moral. Este retorno deberá ocurrir inevitablemente en la Universidad, aunque en nuestra opinión aún no se perciban señales claras.

Lo cierto es que las instituciones de educación superior, aunque sostengan teóricamente que forman los líderes sociales, a los hombres que anticiparán el futuro y los dirigentes de la nación, se limitan a la instrucción, capacitación y especialización en disciplinas académicas: científicas, artísticas o tecnológicas. Es sabido también que estos contenidos instruccionales, en la cultura contemporánea, se desarrollan aceleradamente y que lo que se aprende hoy es obsoleto mañana, por lo que sólo un permanente estudio y reciclaje permite que académicos y profesionales puedan ser capacitados y estar al día en el área del saber que profesan.

Si esto es así, pareciera más importante para los institutos de Educación Superior que, en lugar de entregar contenidos y formar receptores de ellos, se preocupasen de formar hombres y mujeres capaces de adaptarse al cambio, con espíritu crítico y creador. Por otra parte, en la persona humana no puede separarse lo cognitivo de lo afectivo y moral, de tal manera que la excelencia académica, en la que se cultive únicamente la mente, prescindiendo de la afectividad y la responsabilidad moral, resultará absolutamente artificial, vana y no humanizadora.

Parece importante recordar el sentido de la Educación Superior en su origen, enunciando brevemente las transformaciones históricas que la han conducido a la situación actual, y revisando las causas culturales y sociológicas que han conducido al olvido de sus características originarias.

La educación superior tuvo su origen en la creación de las Universidades por la Iglesia en la época medieval. La necesidad de que los problemas políticos y sociales no interfirieran en las comunidades de maestros y discípulos, que se reunían para estudiar juntos, procurando hallar la verdad a través de la filosofía moral, condujo a las autoridades eclesiásticas a fundar las instituciones de *studium generale*, cuyas notas características eran: la *autonomía* —o independencia de la autoridad política y religiosa— y la *universitas*, debido a que las agrupaciones trascendían el carácter local y reunían a maestros y discípulos de distintas nacionalidades.

Podríamos señalar que la *autonomía* y la *universalidad* eran dos factores condicionantes de la finalidad última de estos ayuntamientos o agrupaciones de maestros y alumnos, la cual era, en síntesis, la *búsqueda desinteresada de la verdad*. Parece conveniente destacar aquí, cómo las notas de autonomía y universalidad han sido traducidas y tergiversadas en la actualidad. En efecto, se suele entender por *universitas*, el que las instituciones de educación superior deban cobijar todos los saberes o disciplinas, haciendo sinónimo universidad de multidisciplinariedad.

La *autonomía*, que fue concebida y diseñada para que la educación superior se gobernara a sí misma y fijara sus objetivos y los métodos para conseguirlos, sin la interferencia de las autoridades religiosas y políticas, se redujo a una autonomía territorial y física, que no siempre ha estado acompañada de la independencia de los gobiernos, de la Iglesia y de los grupos políticos y que, en definitiva, se reduce al no acceso de los organismos encargados del orden al ámbito de la universidad, en caso de conflicto.

La *búsqueda permanente y desinteresada de la verdad*, actitud que se hace ética, al ser ejercida con sacrificio de otros intereses inmediatos, y para lo cual se constituían las comunidades de maestros y los discípulos, era un proceso de humanización, de perfeccionamiento y elevación del hombre, orientado por las 3 ideas o trascendentales de Aristóteles, la VERDAD, la BONDAD y la BELLEZA.

La educación superior se mantiene caracterizada por las 3 notas: autonomía, universalidad y búsqueda desinteresada de la verdad, hasta el siglo XIX, en que tres fuertes conmociones la sacuden y tuercen su trayectoria: en primer término, Humboldt reestructura las universidades alemanas y las centra en el desarrollo de la ciencia como única meta, y en la investigación como medio, para el logro del fin propuesto. En esta concepción, el hombre y su perfeccionamiento dejaron de ser el centro.

En Francia, la revolución francesa y la intervención napoleónica transforman también las universidades, que pasan a depender del Estado y se ponen a su servicio, teniendo como objetivo la formación de profesionales, que el pueblo francés necesitaba para su desarrollo y que se convertían a la vez en funcionarios del Estado, con lo cual la autonomía universitaria desaparece.

En EE.UU., en la misma época, se priorizan las profesiones como objetivos de las Universidades, sustituyendo a las artes y los estudios liberales, o desinteresados, y el pragmatismo rige a partir de ese momento.

En esta misma época, las Escuelas, Institutos y Academias de Educación Superior –militares, eclesiásticas y las Corporaciones Artísticas, fundamentalmente– se desprenden como ramas desgajadas de esa Universidad, que ha perdido su sentido originario. Esta segregación tiene como objetivo abordar la formación y especialización de su alumnado, en forma autónoma y más ajustada a sus necesidades.

Y así llegamos al siglo XX, con una situación crítica de la educación superior, debida a factores exógenos, pero también endógenos, como lo es la pérdida de su esencia. Sin autonomía, localistas y ajenas al humanismo que las originó, las instituciones de Educación Superior han pasado de *universitas* a convertirse en *multiversitas* o verdadero cajón de sastre, en el que caben todos los objetivos que la Sociedad va solicitando de ellas y los que se originan desde su interior.

El fin único de la Educación Superior, búsqueda permanente del saber y la consiguiente formación en la verdad y el bien, que esta búsqueda implica, se ha transformado en múltiples fines, que podrían

reducirse a estos cinco que son los que más se repiten en los tratados sobre Educación Superior:

- formación profesional superior;
- iniciación en la investigación científica y preparación de futuros investigadores;
- formación de personalidades rectoras en la vida social;
- mantenimiento y desarrollo de la vida cultural superior;
- elevación de la vida cultural y del rendimiento social de cada pueblo.

Se mantiene, pues, a lo menos teóricamente, o como decíamos anteriormente a nivel de declaración de principios, junto con la formación científica y académica, la preocupación por la formación personal y moral de los alumnos de la Educación Superior, la que constituye la vertiente social de estas instituciones, pues sólo los egresados que sean idóneos académica y moralmente podrán en verdad contribuir al mantenimiento de la cultura superior, a la elevación cultural, al rendimiento social de un pueblo, y a asumir la dirección de la sociedad. La preparación académica, por su parte, contribuirá a la formación, en estos mismos sujetos, de la capacidad para obtener un conocimiento científico de la realidad y resolver los problemas que en ella se plantean.

III. Cómo abordar un programa de formación en valores en la Universidad

De lo planteado en los puntos I) y II), se derivan algunas posibles opciones de cómo enfrentar la formación en valores de los estudiantes universitarios:

1) Procurar la formación moral de los estudiantes, a través de una bien llevada formación intelectual, que por transferencia permita logros en el desarrollo personal del estudiante, más allá de los conocimientos o aptitudes.

2) Explicitar los objetivos de este carácter que inevitablemente emergen en las actividades docentes, planteando estrategias para su reforzamiento o logro y evaluándolas junto con los objetivos cognitivos e instruccionales. Ello supone también hacer manifiestas o visibles las intenciones de los docentes, cuando optan por determinados enfoques o metodologías que suponen la obtención de propósitos actitudinales.

3) Incluir dentro de los currículos un exhaustivo perfil, que abarque y especifique los valores que se pretende reforzar o desarrollar, los que a su vez sean propósito de todos los cursos, y que además se incluyan instancias en que específicamente se afronte el tema del crecimiento personal de los estudiantes.

Los educadores que sostienen la primera opción señalan también los caminos para compatibilizar la formación científica y la moral, “sin salirse de la misión propia de la Universidad”. Para ello, argumentan sobre la inseparabilidad del conocimiento de la realidad y del descubrimiento de su valor y sentido. “Conocer es: penetrar en la realidad a través de las apariencias; descubrir la verdad y distinguirla del error; aceptar la evidencia y tolerar la incertidumbre; distinguir el bien (utilidad, alegría, deber) del mal (inutilidad, tristeza, falta)”². De ello, se

2. GARCIA HOZ, VICTOR “Reflexiones sobre la formación científica y ética de los universitarios”. Rev. esp. de pedagogía N° 163, enero-marzo 1984.

deriva que una buena formación académica o científica es a su vez una buena condición de la formación ética y es “la que lleva al máximo desarrollo de la capacidad de criterio, en el doble sentido de posesión de ideas fundamentales y de hábito de aplicarlas a la valoración de la realidad”³.

Por otra parte, a través de la actividad universitaria, en los aprendizajes académicos, se va desarrollando una serie de hábitos morales: el trabajo bien hecho, con exigencia y esfuerzo, con constancia, con perseverancia en la tarea iniciada, etc. Esto por lo que respecta a los aprendizajes individuales. En los trabajos cooperativos o grupales, que actualmente son habituales en la metodología universitaria, se desarrollan también hábitos morales de tipo social, fundamento de las virtudes sociales, que van de la justicia a la generosidad. En el trabajo en colaboración, surgen muchas ocasiones en que los alumnos, al convivir con los otros, deben poner en prácticas actitudes generosas de ayuda o servicio.

En la vida universitaria se dan, por tanto, espacios para el desarrollo moral de los alumnos; pero si deseamos que sean productivos, debe prestárseles atención y explicitar las actitudes morales propias del trabajo intelectual, junto con los aprendizajes académicos. Del mismo modo, en la metodología cooperativa y participativa, se debe procurar el logro de los objetivos morales de tipo social y no que surjan casualmente.

Estamos relacionando así la estrategia 1 y la 2 a que aludíamos en el párrafo inicial de este acápite. En cuanto a la tercera opción, que postula incluir en los propósitos de las carreras un perfil exhaustivo, en el que no sólo las competencias aparezcan en forma funcional, sino que las actitudes sean formuladas en forma medible y evaluable, se va generalizando como práctica en la creación de grados y carreras o en su modificación. Cada vez –por la presión de la evaluación curricular– se van haciendo formulaciones más precisas de las metas formativas. Es previsible que, una vez hecho este esfuerzo, se busque la coheren-

3. Ib. nota anterior.

cia entre los propósitos y las actividades curriculares proyectadas. En la actualidad, los perfiles son más una declaración de principios, que un marco que regula un plan de estudios.

Otra instancia de formación en valores suele estar constituida por los currículos complementarios, que persiguen la formación integral de los alumnos más allá de lo académico o la especialización. Ello constituye una forma de actividad habitual en las instituciones de Educación Superior.

IV. La formación en valores morales en la PUC

De acuerdo con su Declaración de Principios, la PUC plantea, como preocupación fundamental de su tarea educativa, el “promover el desarrollo de la persona humana en la perspectiva de su razón de ser y de su finalidad última, despertando en el hombre el amor y la veneración por la obra de Dios, la capacidad y voluntad de servicio a los demás hombres y a la sociedad y una disposición de espíritu honrada y abierta hacia la verdad. Se esfuerza por exaltar, así, todos aquellos valores humanos, cuya plenitud se alcanza y se manifiesta en el hombre que acoge la salvación que Cristo le trae y, por eso mismo, la Universidad tiene el deber de proponer a todos, respetuosa pero claramente, el llamado que a todos se hace para que acojan la fe, y por medio de ella, la visión del hombre y del mundo conforme al designio de Dios.

La Universidad aspira a lograr una educación sólida, arraigada en la ciencia, el arte y la moral, penetrada por el espíritu que anima a esta Casa de Estudios, por el amor a la cultura y por el servicio a los hombres, en quienes se sirve a Dios. Desea, por lo tanto, que todos los que estudian en ella no resulten sólo científica y técnicamente capacitados, sino que estén también abiertos a las distintas dimensiones de lo humano, conscientes de su responsabilidad personal y social e impregnados de un espíritu cristiano, que los capacite para asumir en forma efectiva una acción orientadora y conductora, frente a los desafíos que plantea el desarrollo integral de una sociedad libre de las injusticias

que el pecado y los errores de los hombres han permitido o establecido y que afectan a vastos sectores, que sufren sus consecuencias espirituales y materiales.

Desea ayudar a cada cual abrirse a la dimensión plena de su verdadera libertad, cuyo presupuesto necesario es la conversión del corazón, que permite al hombre armonizar con el designio de Dios, el cual es glorificado en la libertad de los hombres”.

En sus políticas de docencia, aprobadas por el H. Consejo Superior el 27 de octubre de 1978 y que están vigentes, en cuanto a los propósitos relacionados con la Formación General de los estudiantes se concretan los principios anteriormente transcritos, estableciéndose, que la formación integral de los alumnos se persigue por dos medios: la inclusión en todos los planes y programas de estudio, además de los conocimientos de tipo profesional, contenidos históricos, epistemológicos y axiológicos, cuyo objeto será proporcionar una formación cabal a la persona como ser individual y social. Se definen así estos contenidos:

Contenidos Históricos: Son aquellos que permiten al estudiante comprender las condiciones de orden general (v. gr. de índole social, económica, política o cultural) que han influido y siguen influyendo en el desarrollo de la profesión que ha elegido y, sobre todo, en el de las disciplinas que son su fundamento teórico. También le permiten tomar conciencia de la diversidad de respuestas o soluciones a problemas análogos, determinados por variables de carácter histórico.

Contenidos Epistemológicos: Son aquellos que conducen al estudiante a una reflexión crítica sobre las condiciones de posibilidad, la metodología, la validez y el sentido del saber teórico, que es el fundamento del quehacer profesional que ha elegido.

Contenidos Axiológicos: Son los que ayudan a comprender el valor humano o social del saber científico y del quehacer profesional y permiten asumir las responsabilidades respecto de la comunidad que ellos entrañan. La ética profesional o social son fundamentos imprescindibles en cualquier plan de estudios, sobre todo de las ciencias que tengan como objeto propio la actividad humana.

Estos contenidos pueden materializarse mediante la incorporación de elementos históricos, de reflexión y de crítica insertos dentro del contenido de las propias asignaturas que componen el currículo mínimo u optativo de la carrera; por la incorporación de actividades, asignaturas o cursos especialmente diseñados para estos propósitos, tanto en la misma área, como en áreas ajenas a la naturaleza propia de los estudios o disciplinas del currículo o a través de una reflexión de la proyección o impacto de la tecnología científica respecto del hombre y la sociedad.

Se completa este enfoque con el Currículo Optativo de Formación General, que necesariamente deben cumplir los alumnos. Se describe así: “conjunto de cursos, que permiten al alumno completar su formación en el campo de las ciencias, artes, deportes, etc., que contribuyen a hacer de él una persona culta, y a la vez le permiten alcanzar una formación ética dentro de los principios del catolicismo que inspiran nuestra Universidad”⁴.

En el documento “Política Académica y Administrativa de la Pontificia Universidad Católica de Chile” (agosto de 1982), se trata el tema de la relación entre la formación moral e intelectual de nuestro alumnado. Transcribimos el párrafo pertinente, que se inserta en los criterios postulados por Víctor García Hoz y que antes citamos:

“La Universidad es *católica* y, en cuanto tal, debe asumir en toda su labor propiamente académica dicha condición, procurando, además, la creación de un ambiente propicio a tal espíritu en los claustros.

La Universidad Católica cumple *principalmente una misión educativa, función que se ejerce esencialmente en la formación intelectual de los estudiantes*. Este tipo de formación no implica, en ningún caso, una renuncia a la promoción de valores humanos y morales, que son su indispensable fundamento. *Virtudes tales como la honradez intelectual, la dedicación al trabajo, el espíritu de servicio, la práctica de formas respetuosas y armoniosas de convivencia humana, la austeri-*

4. Documento Política de Docencia, p. 23, 1978, Vicerrectoría Académica

dad de vida y un sano desapego de los bienes materiales, son parte integrante de una formación intelectual que sea digna de ese nombre.

La Universidad no debe ceder a la tentación de relajar la exigencia de rigor intelectual en la educación universitaria, del mismo modo que tampoco debe transformar a ésta en una forma de entrenamiento intelectual desligado de cualquier condicionante moral.

En lo que respecta a los académicos, la presencia de lo católico se ha de buscar especialmente en su propia actividad y en la relación de la Teología con las demás disciplinas; para los estudiantes, se ha de procurar una formación integral, dentro de lo curricular y en la vida universitaria en general. Ella debe realizarse dentro del espíritu de lo que el Santo Padre ha definido como misión para una Universidad Católica en el tiempo de hoy, y sin que signifique una limitación a la autonomía o al desarrollo de cada disciplina”⁵.

Dentro de los documentos claves para reconocer la doctrina de la PUC en cuanto a formación moral de los estudiantes y su relación con la intelectual, creemos relevante recoger las ideas expuestas por el Rector Juan de Dios Vial Correa en su discurso programático (1990-1995), pronunciado el 20 de abril de 1990. Dicho discurso se tituló: “*El terreno de la acción universitaria o la razón de ser una Universidad Católica*”.

“Lo *específico* de nuestra Universidad Católica no se da en actividades religiosas colectivas, ni tampoco en las acciones sociales que son exigidas o pedidas por nuestra fe. Tampoco en el estilo de convivencia cristiana. Muchísimo menos, por supuesto, en acciones instrumentales como la política, y ni siquiera -me atrevería a decir- en lo típicamente académico. *Muchas de esas cosas son buenas, y algunas son necesarias.* Pero no son la nota distintiva de una Universidad Católica.

5. Política Académica y Administrativa de la PUC. Agosto 1982. Vicerrectoría Académica.

La Universidad es una institución, un ente público, social, que está ordenado al conocimiento, y el conocimiento está ordenado a la verdad. *La sola existencia de la universidad como institución, da testimonio de que nuestra sociedad necesita de la verdad.* El hombre no está sumergido en un *ambiente*, sino que por el contrario, en las palabras de Juan Pablo II, “el hombre desde el comienzo, se distingue a sí mismo de todo el cosmos visible, particularmente del mundo de los seres que son en alguna medida más cercanos a él. Todos ellos son para él un objeto. Sólo él se mantiene como un sujeto en medio de ello...el hombre simplemente es consciente de ser un *sujeto personal*...” Y esta realidad, simbolizada en aquellos pasajes del libro de Génesis, en los que Dios hace pasar ante Adán a las criaturas para que les ponga a cada cual su nombre, es lo que le establece una verdadera vocación: la de la “consolidación del puesto del hombre en el cosmos como “sujeto”, porque “el proceso cognoscitivo...decide de la historia humana...”.

Es allí donde radica el terreno propio de las universidades, de “esos ambientes, esas comunidades en las que el servicio al conocimiento -es decir el servicio a la verdad- deviene fundamento de la formación del hombre...” Y, continúa el Papa, recordando la palabra de Jesús: “Conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres”. Lo que nos recuerda formalmente que no hay libertad humana, si no es sobre el fundamento de la verdad. *Y en el servicio de la verdad se halla la contribución insustituible que la Universidad puede aportar al desarrollo de la libertad.*

Ese proceso por el cual los hombres y mujeres se establecen como sujetos, frente a un mundo cuyos objetos caracterizan y definen, es lo que se llama la cultura. Es constitutivamente una acción colectiva, social, tal como es colectivo, social, el lenguaje. El hombre en sociedad busca definir, representar, determinar lo que es propiamente humano, lo que lo distingue como tal. Y en la cultura a la cual pertenecemos, esa acción social se manifiesta en *una pregunta sistemática por el ser de las cosas*, el que se expresa y despliega en la verdad. En esa actividad social, surgen las preguntas por la relación con los otros hombres, el sentido de la naturaleza, la relación con Dios. *Y son esas preguntas*

las que constituyen el terreno explícito de la acción universitaria. Y es en virtud de esa condición que la Universidad es una institución educadora.

Es pues allí, en ese terreno suyo propio, que es el de la cultura, donde nuestra Universidad está hoy interpelada por la historia. A esta institución ordenada a la verdad, la libertad la interpela, precisamente porque sabemos *que es la verdad la que nos hace libres.*

Esto trasciende a la academia, a la instrucción, a la administración, a nuestros problemas económicos y organizacionales. Los trasciende, y, por eso mismo, ilumina las metas generales que nos debemos proponer en nuestro trabajo universitario, para hacernos cargo del requerimiento histórico que golpea a nuestras puertas, ya que es a través de estas actividades que puede concretarse nuestra respuesta cultural”.

Más adelante en relación con la docencia de pregrado, el rector se refiere al valor del *servicio*:

“Quiero expresar aquí un convencimiento, que estoy seguro es también el de ustedes. Ninguna de nuestras acciones educativas tendría interés o importancia, si no fuera que ella está ordenada a formar ciudadanos profundamente comprometidos con el país, sensibles al llamado de la solidaridad, convencidos, o al menos simpatizantes, del llamado del magisterio de la iglesia, conscientes de los males sociales que nos afligen y deseosos de aportar su cuota de esfuerzo y superarlos. Pero esas disposiciones no son una simple cuestión afectiva. Ellas deben emanar de una reflexión intelectual madurada sobre el hombre, sobre el mundo, sobre Dios. Es nuestra obligación abrir esa oportunidad todas las veces y en todas las formas en que podamos hacerlo”⁶.

Las directrices del Rector se ven reafirmadas por lo sostenido por S. Santidad Juan Pablo II, en la “Constitución Apostólica sobre las Universidades Católicas” (octubre 1990). En el documento, enfatiza el

6. Discurso Programático Rector Juan de Dios Vial Correa. 2º Rectorado. 20 de abril de 1990.

sentido de la universidad primigenia de consagrarse *a la búsqueda de la verdad*, a descubrirla y comunicarla en todos los ámbitos de su existencia. Su tarea privilegiada es la de “unificar existencialmente en el trabajo intelectual dos órdenes de realidades que muy a menudo se tiende a oponer como si fueran antitéticas: la búsqueda de la verdad y la certeza de conocer ya la fuente de la verdad”⁷.

Asimismo, Juan Pablo II sostiene que el consagrarse a la causa de la *verdad* es la manera de *servir*; al mismo tiempo, a la dignidad del hombre y a la causa de la Iglesia.

Junto con la exhortación de Su Santidad a los docentes universitarios, para que mejoren “cada vez más su competencia y por encuadrar el contenido, los objetivos, los métodos y los resultados de la investigación de cada una de las disciplinas en el contexto de una coherente visión del mundo”, nos recuerda que estamos llamados a “ser testigos y educadores de una auténtica vida cristiana, que manifieste la lograda integración entre fe y cultura, entre competencia profesional y sabiduría cristiana”⁸.

A los estudiantes, los insta a desarrollar “la capacidad de admiración, de intuición, de contemplación y la capacidad de formarse un juicio personal y de cultivar el sentido religioso, moral y social”⁹.

En mayo de 1994, la Congregación para la Educación Católica, el Consejo Pontificio para los laicos y el Consejo Pontificio para la cultura redactaron un documento sobre la “Presencia de la Iglesia en la Universidad y en la Cultura universitaria”. En él, se recogen los aspectos negativos de la universidad de nuestro tiempo, en que “se ha hecho difícil vivir inmersos en una cultura en mutación con la exigencia de verdad y la actitud de servicio conformes al ideal cristiano”¹⁰.

7. Juan Pablo II, Discurso al Instituto de París. I-IV-1980. Citado en la Constitución Apostólica en la introducción.

8. Constitución Apostólica de Juan Pablo II sobre las universidades (octubre de 1990), p. 20.

9. *Gaudium et spes* N° 59 (1966).

10. Doc. citado, p. 8.

A menudo, se sostiene en el documento, la universidad deja de ser *una comunidad de estudiantes y profesores en búsqueda de la verdad*, para centrarse “en el propósito exclusivo de asegurar la preparación técnica y profesional de especialistas y sin prestar a la formación educativa de la personal el lugar central que le corresponde”¹¹.

En medio de las dificultades, el documento vislumbra con esperanza el papel de los profesores católicos en la universidad, los que con calidad y generosidad pueden incluso suplir en ciertos casos las deficiencias de las estructuras. Su testimonio es necesario y echado en falta por los estudiantes universitarios, “que lamentan dolorosamente la falta de verdaderos maestros, cuya presencia asidua y disponibilidad personal hacia ellos podrían asegurar un acompañamiento de calidad”¹².

El testimonio de los docentes no consiste en introducir en las disciplinas que enseñan temáticas confesionales, “sino en abrir el horizonte a las inquietudes últimas y fundamentales, en la generosidad estimulante de una presencia activa ante las preguntas, a menudo no formuladas, de esos espíritus jóvenes que andan a la búsqueda de referencias y certezas, de orientación y metas”¹³.

Pensamos que, en el discurso programático del 2º rectorado del profesor Vial Correa y en los dos últimos documentos a que hicimos referencia, se plantea con realismo el problema y la urgencia de la formación de valores en la Universidad y se refuerza la idea de que los valores verdad y servicio son sustantivos para el desarrollo personal y profesional de los estudiantes y que la clave para su logro radica en la intencionalidad formativa asumida responsablemente por los docentes.

Somos los docentes quienes debemos asumir la responsabilidad de que, consciente o inconscientemente, al enseñar cualquier disciplina, enseñamos a la vez valores o contravalores y que esta parte de la do-

11. Doc. citado, p. 9.

12. *Ibíd.*, p. 22.

13. *ibíd.*, p. 23.

cencia es relevante en la formación de buenos profesionales y buenos académicos y por tanto, debemos dedicarle el mismo ingenio, el mismo interés y el mismo tiempo, a lo menos, que el que utilizamos en su especialización o formación académica.